MUNICIPALIDAD DE QUILLECO RENTAS Y PATENTES

MATERIA: PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC. Nº 2.153.-/

QUILLECO, 05 de Octubre 2023.-

VISTOS;

2.-

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS

MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, PRESENTADA POR ASESORIA E INVERSIONES EL VOLCAN LTDA, RUT 76.066.643-2, DEL GIRO "VENTA DE COMBUSTIBLE", CALLE ARTURO PRAT N° 498, LOCALIDAD DE QUILLECO .-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO .-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 05/10/2023, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, DEL GIRO "VENTA DE COMBUSTIBLE", A NOMBRE DE ASESORIA E INVERSIONES EL VOLCAN LTDA, RUT N° 76.066.643-2, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE ARTURO PRAT N° 498, LOCALIDAD QUILLECO.-

SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ODRIGO TAPIA AVELLO

CALDALCALDE DE QUILLECO

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-